SELLO DE OFICIO — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS · 1840 · — 4. MRS. AÑO 1840.

Acuerdo

En esta Villa á diez y seis de Julio del corriente año estando reunidos en su Sala Capit.l los SS. del Ayuntam.to q.e subscribirán por mi el Secret.o se dió cuenta dela orden del Excmo. Sor. Gen.l en Gefe del Ejercito del Centro de 20 de Junio ult.o dictando varias medidas p.a completar la pacificacion delos Distritos q.e S. M. le tiene confiados, mandando entre otras cosas q.e los Pueblos den una noticia delos ind.s de todas clases q.e se hallen en ellos con pase de indulto de presentados dela faccion á los Comand.s Gen.s y asi se acordó =

Ytt. de una Circular dela Intend.cia dela Prov.a de 2 del actual inserta en el Boletin of.o de 9 del mismo N.o 81. preventiva de q.e los pueblos obtengan las liquidaciones de suministros del Ministro de Hacienda de la Prov.a y los eleven á Cartas de pago, rindiendo en consecuencia las ~~cartas de pago~~ cuentas pendientes ála intendencia y enterada la corporacion acordó q.e se reclamen de dho Ministro los certif.s de liquidacion de los suministros q.e se estan presentados y obtenidas se proceda alo demas =

Ytt. de una orden del S.or Gefe Politico